

# INFORME DE ACTIVIDADES

## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

### INFORME DE ACTIVIDADES DEL TERCER TRIMESTRE DE 2022



## 1. Integración de la Comisión del Servicio Profesional Electoral

El día veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021), el Instituto Nacional Electoral, designó a la Mtra. Leticia Bravo Ostos y al Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, como integrantes del Consejo General de este Instituto Electoral de Coahuila. Mediante el Acuerdo Número IEC/CG/146/2021 de 11 de noviembre del año en curso, se determinó modificar la integración de las Comisiones y Comités del máximo órgano de dirección. En este orden de ideas la Comisión del Servicio Profesional Electoral quedó integrada por el Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, la Mtra. Leticia Bravo Ostos y el Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz.

El artículo 354 numeral 2, del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establece que todas las comisiones se integrarán con tres Consejeros Electorales, en este sentido y por acuerdo tomado en Sesión Urgente de fecha dieciocho (18) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral eligieron al consejero o consejera que presidirá la misma, quedando integrada la comisión de la manera siguiente:

- i. Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza - Consejero Electoral y Presidente de la Comisión.
- ii. Mtra. Leticia Bravo Ostos.- Consejera Electoral.
- iii. Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruíz.- Consejero Electoral.

## 2. Introducción.

Las principales actividades que desarrolla la Comisión del Servicio Profesional Electoral tienen que ver con las siguientes líneas de acción:

- Normatividad y los criterios para modernizar las estructuras orgánicas, los sistemas y procedimientos administrativos internos.
- Actividades relacionadas con el Estatuto del Servicio Profesional Electoral para la integración de la estructura orgánica del Instituto, así como del personal eventual.
- Funcionamiento técnico de los órganos del Instituto y supervisión del adecuado desarrollo de sus actividades.

## 3. Marco legal.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.



- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.
- Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Reglamento para el Funcionamiento de Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Coahuila.
- Y demás normatividad que de ellas emane.

El primero (01) de agosto del dos mil dieciséis (2016), se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto número 518 mediante el cual se expide el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mismo que resulta aplicable en cuanto a la estructura orgánica y funcionamiento de la Comisión respectiva.

### **3. 1 Atribuciones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.**

Artículo 357.

1. La Comisión del Servicio Profesional Electoral tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Establecer la normatividad y los criterios para modernizar las estructuras orgánicas, los sistemas y procedimientos administrativos internos;
  - b) Proponer al Consejo General, las normas internas en materia administrativa;
  - c) Observar, lo dispuesto por el Estatuto del Servicio Profesional Electoral para la integración de la estructura orgánica del Instituto;
  - d) Proponer al Consejo General las condiciones que regirán al personal eventual;
  - e) Aprobar los informes que deben remitirse al Instituto Nacional respecto del funcionamiento del Servicio Profesional Electoral desarrollado en el Instituto, en cumplimiento a los lineamientos respectivos;
  - f) Proponer al Consejo General, la estructura de departamentos, unidades técnicas y demás órganos administrativos del Instituto, conforme a las necesidades del servicio y los recursos presupuestales autorizados;
  - g) Coordinar el funcionamiento técnico de los órganos del Instituto y supervisar el adecuado desarrollo de sus actividades; y
  - h) Las demás que le confiera el consejo general, este Código y demás disposiciones aplicables.



#### 4. Sesiones Ordinarias de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

Número de sesión	Fecha	Hora
Sesión 1	08 de julio de 2022	Al término de la Comisión de Educación Cívica
Sesión 2	25 de julio de 2022	Al término de la Comisión de Innovación Electoral
Sesión 3	09 de septiembre de 2022	11:00 horas

#### 5. Asistencia de las y los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral a las sesiones en el Tercer trimestre de 2022.

Asistencia a las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral			
	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3
<b>Consejerías Electorales</b>			
Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza	✓	✓	✓
Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruíz	✓	✓	✓
Mtra. Leticia Bravo Ostos	✓	✓	✓
<b>Secretaría Técnica</b>			
Patricia Guadalupe González Mijares	✓	✓	✓

#### 6. Relación de los asuntos analizados en las Sesiones Ordinarias de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

Número de sesión	Asuntos analizados
Sesión 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lectura y, en su caso, aprobación de la Minuta de la sesión celebrada el día 22 de abril del año dos mil veintidós (2022).</li> <li>Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Segundo Trimestre del año 2022 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.</li> </ul>



Número de sesión	Asuntos analizados
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lineamientos para regular los procedimientos de conciliación de conflictos laborales, laboral sancionador y el recurso de inconformidad del Instituto Electoral de Coahuila.</li> <li>• Anteproyecto del Plan Anual de Trabajo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional para el año 2023.</li> <li>• Anteproyecto del presupuesto necesario para las exigencias del SPEN para el año 2023.</li> <li>• Informe sobre la Renovación y Designación de Encargadurías de Despacho del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Coahuila.</li> <li>• Asuntos Generales.</li> </ul>
Sesión 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Dictamen por el que la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Coahuila tiene conocimiento de los dictámenes individuales presentados por la Titular del Órgano de Enlace para atender los asuntos del Servicio Profesional Electoral Nacional, para el otorgamiento de incentivos a miembros del Servicio Profesional Electoral del sistema OPLE del periodo 2020-2021, del Instituto Electoral de Coahuila.</li> <li>• Proyecto de Dictamen por el que la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Coahuila tiene conocimiento de las ponderaciones que se aplicarán a los resultados de las evaluaciones anuales del desempeño para el cálculo de la evaluación trianual del periodo septiembre 2022 a agosto 2025, correspondiente a los cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos al Instituto Electoral de Coahuila.</li> <li>• Informe sobre la Renovación y Designación de Encargadurías de Despacho del Servicio</li> </ul>



Número de sesión	Asuntos analizados
	<p>Profesional Electoral del Instituto Electoral de Coahuila.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe sobre los trabajos en materia del Programa de Mediana Plazo.</li> <li>• Informe sobre las rutas para migrar plazas de la rama administrativa a plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional.</li> <li>• Revisión de la comunicación a la DESPEN en materia de la incorporación del Instituto Electoral de Coahuila al Concurso Público para el ingreso al Servicios Profesional en este órgano electoral, en seguimiento al Programa de Fortalecimiento y Expansión del SPEN en el IEC.</li> <li>• Asuntos Generales.</li> </ul>
Sesión 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.</li> <li>• Proyecto de Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Coahuila por el que se aprueba el Programa de Mediano Plazo del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Coahuila, correspondiente al ciclo trianual 2022-2025.</li> <li>• Notificación de renovación de las encargadurías de despacho correspondientes a la plaza de Coordinación de Educación Cívica y a la plaza de Coordinación de Participación Ciudadana, ocupadas por las CC. Yolanda Margarita Medrano Rodríguez y Diana Yaneth Escobedo Torres, respectivamente.</li> <li>• Informe sobre la Renovación y Designación de Encargadurías de Despacho del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Coahuila.</li> <li>• Asuntos Generales.</li> </ul>



## 7. Reuniones de trabajo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

Durante el presente Trimestre, no tuvieron verificativo reuniones de trabajo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

## 8. Asistencia de las y los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral a las reuniones de trabajo en el Tercer trimestre de 2022.

Durante el presente Trimestre, no tuvieron verificativo reuniones de trabajo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

## 9. Relación de los asuntos analizados en las reuniones de trabajo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

Durante el presente Trimestre, no tuvieron verificativo reuniones de trabajo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

## 10. Dictámenes elaborados por la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

Fecha	Asunto
25 de julio de 2022	<ul style="list-style-type: none"><li>Dictamen por el que la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Coahuila tiene conocimiento de los dictámenes individuales presentados por la Titular del Órgano de Enlace para atender los asuntos del Servicio Profesional Electoral Nacional, para el otorgamiento de incentivos a miembros del Servicio Profesional Electoral del sistema OPLE del periodo 2020-2021, del Instituto Electoral de Coahuila.</li></ul>
25 de julio de 2022	<ul style="list-style-type: none"><li>Dictamen por el que la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Coahuila tiene conocimiento de las</li></ul>



Fecha	Asunto
	ponderaciones que se aplicarán a los resultados de las evaluaciones anuales del desempeño para el cálculo de la evaluación trianual del periodo septiembre 2022 a agosto 2025, correspondiente a los cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos al Instituto Electoral de Coahuila.
09 de septiembre de 2022	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Coahuila por el que se aprueba el Programa de Mediano Plazo del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Coahuila, correspondiente al ciclo trianual 2022-2025.</li></ul>

